CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







EMO950807NY8 Registro Federal de Contribuyentes

EXCELENCIA MOTORS

Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14090218796 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión ZAPOPAN , JALISCO A 11 DE MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:				
RFC:	EMO950807NY8			
Denominación/Razón Social:	EXCELENCIA MOTORS			
Régimen Capital: SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE				
Nombre Comercial:				
Fecha inicio de operaciones:	07 DE AGOSTO DE 1995			
Estatus en el padrón:	ACTIVO			
Fecha de último cambio de estado:	07 DE AGOSTO DE 1995			

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:45070	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)			
Nombre de Vialidad: AVENIDA LOPEZ MATEOS SUR	Número Exterior: 3750			
Número Interior:2	Nombre de la Colonia: LA CALMA			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZAPOPAN			
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: CALLE ANDROMEDA			
Y Calle: AVENIDA MARIANO OTERO	Correo Electrónico: excmotfiscal@dalton.com.mx			
Tel. Fijo Lada: 33	Número: 38846000			

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado	del	contribuyente	en	el	domicilio:	LOCALIZADO	-	
Estado dei domicino. LOCALIZADO - Domicino Localizado	Contribu	yente	Localizado						

Actividades Económicas:						
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin		
1	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00		20/08/2007			
4	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	10	20/08/2007			
3	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	10	20/08/2007			

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/03/2002		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002		
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/04/2002		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006		
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/08/2007		
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	20/08/2007		
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	20/08/2007		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/08/2007		

Página [2] de [3]





Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/05/11|EMO950807NY8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| tn1Ogg9wkbyZao0QOVRAWfl2FsJKDiNJHadY16bSocF7kM+1hw9sE0AFWMt6isoRUXOEVya9e8wpEjHfl8Xg6h zoVgQKQgkElURlDs5JqqZ9qKfimzsBsaL+/geD51rTxdrL9mWuWlSq8evEHFRRnWmzCmRIHRnaOe1cuhop75o





